



La **Ley 12.840** establece que todo patrono, sea persona física o jurídica privada o de derecho público no estatal, tiene la obligación de pagar a sus empleados y obreros dentro de los diez días anteriores al 24 de diciembre de cada año, un sueldo anual complementario.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVIII - N° 31.330 - Montevideo, miércoles 27 de diciembre de 2023

## AVISOS

Convocatorias ..... Pág. 120

Dirección de Necrópolis..... Pág. 121

Emplazamientos ..... Pág. 121

Expropiaciones ..... Pág. 122

Licitaciones ..... Pág. 122

Edictos Matrimoniales..... Pág. 122

Propiedad Literaria y Artística ..... Pág. 122

Remates..... Pág. 123

Sociedades de Responsabilidad Limitada..... Pág. 124

Venta de Comercios ..... Pág. 125

Niñez y Adolescencia..... Pág. 126

Varios ..... Pág. 126

Sociedades Anónimas y Balances ..... Pág. 131

Tarifas..... Pág. 133

## DOCUMENTOS

### PODER EJECUTIVO

#### CONSEJO DE MINISTROS

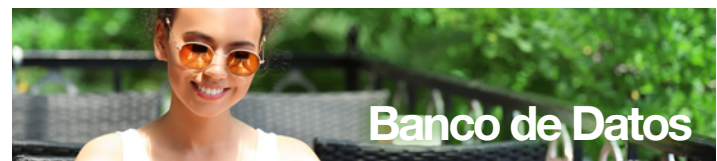
**1 - Decreto 408/023.-** Sustitúyese el art. 1° del Decreto 463/988 de fecha 13 de julio de 1988, en lo relativo a la integración de la Junta Nacional de Drogas. (6.206\*R) ..... Pág. 3

**2 - Decreto 411/023.-** Exceptúase, por el ejercicio 2023, de lo dispuesto por el art. 1° del Decreto 447/007 de fecha 19 de noviembre de 2007, que establece la prohibición de la renovación del parque automotriz, de los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional, al Ministerio de Industria, Energía y Minería. (6.207\*R) ..... Pág. 3

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

**3 - Decreto 409/023.-** Fíjase en \$ 5.380 (pesos uruguayos cinco mil trescientos ochenta) para el año 2024, el monto del pago mensual a que refiere el inciso primero del art. 106 del Decreto 220/998, de fecha 12 de agosto de 1998; y fíjense para el año 2024, los montos que se determinan para los pagos mensuales a que refiere el art. 93 del Título 4 del Texto Ordenado 1996. (6.208\*R)..... Pág. 4

**4 - Resolución S/n.-** Autorízase el ingreso o egreso al territorio aduanero de Vacunas EEO, libre de todo tributo, incluido el IVA y sujeta a un procedimiento aduanero simplificado que a tales efectos establezca la Dirección Nacional de Aduanas, relativo al régimen aduanero especial de envíos de asistencia y salvamento. (6.217\*R)..... Pág. 4





MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

**5 - Resolución 1.131/023.-** Autorízase el registro de fosfitos como fertilizantes atendiendo a las concentraciones mínimas garantizadas de los nutrientes que aportan los óxidos, hidróxidos, sulfatos o carbonatos. (6.183\*R) ..... Pág. 5

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

**6 - Decreto 410/023.-** Autorízase la transformación de los cargos vacantes correspondientes al "Instituto Nacional de Donación y Trasplante de órganos, tejidos, células y medicina regenerativa", del Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública", en los cargos que se determinan. (6.209\*R)..... Pág. 6

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

**7 - Circular 2.442.-** RECOPIACIÓN DE NORMAS DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA FINANCIERO - Modificaciones normativas para la mejora en el proceso de Autorizaciones. (6.212\*R) ..... Pág. 8

**8 - Circular 2.443.-** RECOPIACIÓN DE NORMAS DEL MERCADO DE VALORES - Modificaciones normativas para la mejora en el proceso de Autorizaciones. (6.215\*R) ..... Pág. 25

**9 - Circular 2.444.-** RECOPIACIÓN DE NORMAS DE SEGUROS Y REASEGUROS - Modificaciones normativas para la mejora en el proceso de Autorizaciones. (6.213\*R) ..... Pág. 58

**10 - Circular 2.445.-** RECOPIACIÓN DE NORMAS DE CONTROL DE FONDOS PREVISIONALES - Modificaciones normativas para la mejora en el proceso de Autorizaciones. (6.214\*R) ..... Pág. 61

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

**11 - Resolución 825/022.-** Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Jéssica Romina Russo González, Técnico II Médico, perteneciente a la RAP de Canelones, a partir del 17 de marzo de 2022. (6.187)..... Pág. 63

**12 - Resolución 2.216/022.-** Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Zulema Elvira Hernández Lecuna, Especialista VI Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Carmelo, a partir del 1° de junio de 2022. (6.184)..... Pág. 64

**13 - Resolución 2.218/022.-** Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Florencia Eula Bertelli, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Rivera, a partir del 1° de junio de 2022. (6.185)..... Pág. 64

**14 - Resolución 2.219/022.-** Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Ana María Giordano Hortal, Especialista V Servicios Asistenciales, perteneciente al Servicio Nacional de Sangre, a partir del 1° de junio de 2022. (6.186)..... Pág. 64

**15 - Resolución 204/023.-** Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Emiliano Sánchez Gallo, Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Canelones, a partir del 17 de enero de 2023. (6.193) ..... Pág. 65

**16 - Resolución 1.504/023.-** Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Micaela Do Canto González, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 25 de marzo de 2023. (6.188)..... Pág. 65

**17 - Resolución 1.542/023.-** Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Matías Ebrain Patrón Soca, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 25 de marzo de 2023. (6.189)..... Pág. 65

**18 - Resolución 1.561/023.-** Autorízase la Acumulación de Sueldos solicitada por la Sra. Blanca Lucía Santana Santana. (6.190) ..... Pág. 66

**19 - Resolución 1.636/023.-** Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Gustavo Félix Rodríguez Guinovart, Técnico III Médico, perteneciente al Sistema de Atención Médica de Emergencia, a partir del 16 de febrero 2023. (6.191) ..... Pág. 66

**20 - Resolución 1.838/023.-** Incorpórase al padrón presupuestal de la RAP de Canelones, el cargo de Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Durazno ocupado por la Dra. Victoria Monnes Suárez Fernández. (6.192) ..... Pág. 66

**21 - Resolución 2.125/023.-** Designase como Gerente Financiero interina del Centro Departamental Rocha, a la Cra. Gabriela Ferreira Martínez, Tec. III Contador, a partir del 1° de abril de 2023, por un período de 6 meses. (6.194)..... Pág. 67

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

CONGRESO DE INTENDENTES

**22 - Congreso de Intendentes S/n.-** Promúlgase el convenio institucional para la organización y prestación del servicio de registro y habilitación bromatológica. (Art. 262 de la Constitución de la República, Registro Único Nacional de Alimentos, Empresas y Vehículos, RUNAEV). (6.181\*R)..... Pág. 67

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

**23 - Resolución 101/023.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (6.210)..... Pág. 70

**24 - Resolución 102/023.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (6.211)..... Pág. 114

INTENDENCIA DE RIVERA

**25 - Decreto 4.922/023.-** Promúlgase la Ordenanza N° 13/2023, "Recategorización del suelo Rural a Urbano del Padrón N.º 11.603, 6ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Rivera, ubicado en el Centro Poblado Las Flores". (6.216\*R)..... Pág. 119

